



**Ayuntamiento de
Cortes de la Frontera
(Málaga)**

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO PRESENTAR SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19

La persona abajo firmante, participante en las pruebas del proceso selectivo del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, para la cobertura como funcionario/a de carrera, de una plaza de Administrativo/a de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición libre, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía 2021/102 y publicadas en Boletín Oficial de la Provincial de Málaga n.º 118 de fecha de 22 de junio de 2021, declara que:

- No presenta síntomas compatibles con la COVID-19, no se encuentra en periodo de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

- Que, durante su permanencia en las instalaciones del centro en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

Y se compromete a:

- Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de las instalaciones y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
- Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
- Mantener una distancia de seguridad de 1,5 metros con el resto de los compañeros.
- Seguir estrictamente las indicaciones del personal del centro.
- No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.
- Acceder a las instalaciones lugar del examen sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.

Nombre y Apellidos:

DNI:

Firma





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

37e24e9de96f473ab4cbba88266c236f1c763e0c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

Hash del documento: 0ebdf7fe76972ac50095e377115255099ecea2e6a2e5706feba2e75535205786b2b9c5ef3fc3d0dc69b29c1ac3a8a60e55b5190c7426e1d51be80c2b1570769

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290461_2021_00000000000000000000000008593573

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 24/11/2021 9:55:14

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

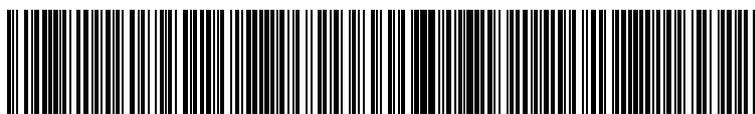
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 37e24e9de96f473ab4cbba88266c236f1c763e0c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf